



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 22 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-302/2024.-  
Resolución N° CA-SO-127/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-695/2024, N° SO-827/2024 y N° SO-110/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las Resoluciones de referencia se indica la designación y toma de posesión en el cargo de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Auxiliar de Segunda Categoría para el área de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de la Srta. Evelin Camila Senteno.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida las resoluciones de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar las Resoluciones N° SO-695/2024, N° SO-827/2024 y N° SO-110/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a Secretaría de Sede. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHORROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA